

Iván Moya

Responsable de Transición Ecológica en la Asociación Española de Normalización, UNE

Palabras clave

Normalización, transición ecológica, economía circular, cambio climático

LA NORMALIZACIÓN HA VENIDO SIENDO un aliado estratégico de la Unión Europea en la reglamentación de multitud de materias y, particularmente en el ámbito de la sostenibilidad, lo continúa siendo ahora dando soporte Pacto Verde Europeo.

El propio Pacto Verde Europeo recoge la siguiente cita sobre la estandarización: "Como el mercado único más grande del mundo, la UE puede establecer estándares que se apliquen en cadenas de valor globales. La Comisión seguirá trabajando en nuevas normas para el crecimiento sostenible y utilizará su peso económico para dar forma a normas internacionales que estén en línea con las ambiciones medioambientales y climáticas de la UE".

El camino hacia una economía sostenible debe tener en la transición ecológica uno de sus pilares fundamentales. Cambio climático, economía circular, eficiencia energética o calidad ambiental son elementos clave de esta transición. La normalización aborda estos aspectos estableciendo un entendimiento común y proporcionando herramientas fiables y consensuadas.

ECONOMÍA CIRCULAR

El Plan de Acción para una economía circular lanzado por la Comisión Europea en 2020 identifica la normalización como un elemento facilitador para conseguir los objetivos que establece en distintos campos.

El Comité Técnico de Normalización CTN 323 se centra en la economía circular, abordándola de una forma integral y con una perspectiva multisectorial. Constituye la vía de participación e influencia de las entidades y organizaciones españolas en los trabajos de normalización internacionales y europeos en este campo.

Entre los desarrollos internacionales destaca la actual elaboración de las primeras normas ISO en esta materia, que van a consensuar aspectos clave como los principios y el marco de la economía circular, el desarrollo de

4

modelos de negocio y cadenas de valor que contribuyan de forma efectiva al modelo circular, las directrices para la medición de la circularidad y de los impactos de las actividades circulares o el análisis de casos de éxito de implementación de este tipo de medidas.

En el ámbito europeo, son relevantes las normas para la eficiencia del uso de los materiales vinculadas a la Directiva 2009/125/CE de ecodiseño. Estas normas aplican a los productos relacionados con la energía tal y como los define esta directiva y establecen metodologías para la evaluación de la vida útil de estos productos, la capacidad de reutilización de sus componentes, la capacidad de reciclado de sus materiales, la facilidad de reparación o la evaluación del uso de componentes reutilizados, entre otros aspectos.

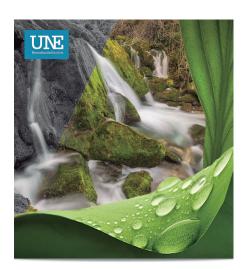
En el plano sectorial, existen numerosas normas que tratan aspectos de economía circular y gestión de residuos en actividades específicas. Sectores como el de plásticos, productos eléctricos y electrónicos, construcción, energético, producción de metales, envases y embalajes y muchos otros han desarrollado normas técnicas que contienen directrices sobre la caracterización de material reciclado, el uso de subproductos, los requisitos de valorización de sus residuos o los elementos que influyen en la durabilidad de los productos y materiales.

En este mismo ámbito, UNE ha creado la Comisión Consultiva sobre Economía Circular, una mesa de diálogo multisectorial y transversal entre los miembros de UNE y las Administraciones públicas en la que se analizan qué medidas se pueden poner en marcha desde la normalización para facilitar la transición hacia este nuevo modelo.

Entre las acciones derivadas de esta Comisión destacan la elaboración de un documento de sensibilización para promover un aumento de la consideración de la economía circular en las normas técnicas o el análisis de la contribución a la economía circular que ofrecen normas de distintos sectores.

CALIDAD DEL AIRE

Distintas normas UNE contribuyen a garantizar la adecuada calidad del aire, como las incluidas en el Real Decreto 39/2017. Estas normas están reconocidas como los métodos de referencia para la evaluación de las concentraciones de dióxido de azufre (UNE-EN 14212); dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno (UNE-EN 14211); partículas PM10 y PM2,5 (UNE-EN 12341); plomo, arsénico, cadmio y níquel (UNE-EN 14902); benceno (UNE-EN 14662-3); monóxido de carbono (UNE-EN 14626); ozono (UNE-EN 14625); mercurio



Apoyo de la Normalización a la Transición Ecológica

Informes de Normalización

(UNE-EN 15852) e hidrocarburos aromáticos policíclicos (UNE-EN 12341).

También son destacables las normas relacionadas con la determinación de las emisiones de contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión, como la UNE-EN 14181 que permite asegurar la calidad de los sistemas automáticos de medida referenciada, junto a otras normas relacionadas, en la Orden PARA/321/2017.

GESTIÓN Y ETIQUETADO AMBIENTAL

La norma UNE-EN ISO 14001 y la familia de normas que le da soporte tienen ya un largo recorrido como instrumentos para facilitar la identificación de los aspectos ambientales de las organizaciones y reducir los impactos asociados.

En este sentido, caben destacar normas como la familia UNE-EN ISO 14040 sobre el análisis de ciclo de vida, la UNE-EN 14006, que facilita la incorporación del ecodiseño a un sistema de gestión ambiental o la UNE 150008 que proporciona directrices para el análisis y evaluación del riesgo ambiental.

Así mismo, la información ambiental asociada a un producto o servicio debe ofrecer fiabilidad y transparencia ya sea al consumidor o al siguiente actor de la cadena de valor. En este ámbito destaca la familia de normas UNE-EN ISO 14020, que establece requisitos transversales para distintos tipos de etiquetado, así como las normas de etiquetado ambiental existentes de aplicación específica en distintos sectores.

CAMBIO CLIMÁTICO

La lucha contra el cambio climático requiere de meto-



dologías que permitan determinar de forma fiable y homogénea las emisiones de gases de efecto invernadero.

Normas como la familia UNE-EN ISO 14046 o la UNE-EN ISO 14067 proporcionan requisitos para el cálculo de la huella de carbono asociada a un producto/servicio, a una organización, así como para determinar las emisiones atribuidas a un proyecto de reducción de dichas emisiones.

La reciente aprobación del nuevo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 visibiliza cómo la adaptación a los efectos del calentamiento global es otro elemento fundamental para asegurar un futuro sostenible. En esta área, la norma UNE-EN ISO 14090 y otras normas en elaboración proporcionan directrices para definir un marco de adaptación al cambio climático, para evaluar la vulnerabilidad, el impacto y el riesgo y establecer planes de adaptación.

Así mismo, siguiendo lo indicado en la Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático, se está realizando una revisión de las normas vinculadas a infraestructuras críticas para introducir criterios de adaptación entre sus requisitos.

ENERGÍA

Por otro lado, la mejora de la eficiencia energética y la transición hacia energías menos contaminantes son aspectos clave en todas las políticas energéticas.

La eficiencia energética puede enfocarse en el propio funcionamiento de una organización o en el producto/ servicio que generan. Las normas UNE-EN ISO 50001 o la serie UNE-EN 16247 facilitan a las organizaciones la implementación de un sistema de gestión de la energía que optimice su consumo y la realización de auditorías energéticas específicamente diseñadas para los sectores del transporte, edificios y procesos industriales.

Estas normas son referenciadas en la Directiva

2012/27/UE de eficiencia energética y, en el caso de la serie de normas sobre autorías energéticas, su referencia en el RD 56/2016, que traspone la Directiva anterior, las presenta como alternativa para el cumplimiento de los requisitos que el RD establece para dichas auditorías.

En el ámbito de las energías renovables, la norma UNE-EN 16325 representa otro ejemplo de norma que da apoyo a políticas públicas al estar referida en la Directiva (UE) 2018/2001 de fomento de las renovables como referencia para los requisitos que han de cumplir las garantías de origen para que sean exactas y fiables. Por otro lado, el diseño, fabricación e instalación de elementos esenciales en la generación de renovables se describen en normas clave para el sector.

Así mismo, numerosos productos de distinta índole (aparatos de climatización, electrodomésticos, iluminación, componentes eléctricos...) cuentan con normas técnicas que definen los ensayos para la determinación de su consumo de energía y sirven de base para asignar el correspondiente etiquetado energético.

Además, la reducción del consumo energético que tiene lugar en los edificios es otro elemento clave al que la normalización contribuye con normas como la serie UNE-EN ISO 52000 que permite determinar de forma integral y modular la eficiencia energética del edificio.

CONCLUSIONES

Las normas técnicas facilitan la definición y el logro de los objetivos ambientales y la adopción de metodologías de referencia que permiten obtener resultados fiables y comparables. Así mismo, esto se consigue enlazando las necesidades de las organizaciones con los objetivos de las políticas públicas, lo que permite establecer criterios consensuados que proporcionan herramientas eficaces para hacer frente a estos grandes retos.